

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN****ENAJENACIÓN APROVECHAMIENTOS FORESTALES**

Con autorización de la Unidad de Ordenación y Mejora del Servicio T. de Medio Ambiente y cumpliendo acuerdo municipal, se convoca expediente de enajenación onerosa, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa (subasta), de los siguientes lotes de aprovechamientos de madera, con las siguientes características:

*OBJETO DE CONTRATO:* Enajenación de dos lotes de madera de pino pinaster:

Lote núm. 1/2014.- 4.044 pinos, con un volumen de 2.792 m.c. de madera con corteza en el monte 51 "Pinar de Almazán".

Lote núm. 2/2014.- 1.198 pinos, con un volumen de 813 m.c. de madera con corteza en el monte 51 "Pinar de Almazán".

*TASACIÓN GLOBAL:*

Lote núm. 1. 64.216,00 €, al alza, más I.V.A., precio índice: 80.270,00 €, más I.V.A.

Lote núm. 2. 18.699,00 €, al alza, más I.V.A., precio índice 23.373,75 €, más I.V.A.

*LIQUIDACIÓN DE APROVECHAMIENTOS:*

La liquidación de ambos aprovechamientos será a riesgo y ventura

*PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:* Cada lote será objeto de una sola proposición por licitador y se presentarán en las Oficinas Municipales, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. La apertura de plicas será a las 13,30 horas del quinto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de presentación de proposiciones o el día de apertura coincidiera con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día siguiente hábil.

*RESTO DE CARACTERÍSTICAS DE LOS APROVECHAMIENTOS:* Los estipulados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobadas por el Ayuntamiento y en los Pliegos de Condiciones Técnico Administrativas aprobados por la Unidad de Ordenación y Mejora.

*OBJETENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:* Ayuntamiento de Almazán, Plaza Mayor, 1. 42200 Almazán (Soria). Teléfono 975300461. Fax 975310061.

Almazán, 26 de febrero de 2014.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

720

BOPSO-28-10032014